

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

UNIDAD 7. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

1. La filosofía política

“La política es la profesión más antigua del mundo”, afirmó una vez en broma el expresidente de los Estados Unidos Ronald Reagan en 1977. “Aunque me he dado cuenta de que guarda un gran parecido con la primera”. En realidad, con el permiso de Reagan, habría que decir que la política es más antigua todavía que la considerada primera de todas las profesiones: parece que comportarse políticamente es algo inseparable del hecho mismo de ser humanos. El filósofo griego Aristóteles (Ἀριστοτέλης, 384-322 a. C.) definió al ser humano como *zoon politikon* (ζῷον πολιτικόν; más exactamente, como πολιτικὸν ζῷον), esto es, como un “animal político”, pues para él las personas **nos expresamos y desarrollamos más plena y propiamente en el contexto de la ciudad-Estado griega, la polis**, palabra de la que deriva precisamente “política” (πολιτική): la polis es, por lo tanto, **nuestro hábitat natural en tanto que animales políticos, el lugar donde nos relacionamos y donde colaboramos para establecer leyes y crear instituciones justas**. Entonces, si los humanos somos esencialmente políticos, la vida sin política es imposible.

“Es evidente que la ciudad [la polis] es una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal social, y que el insocial por naturaleza y no por azar es o un ser inferior o un ser superior al hombre; y a él pueden aplicarse aquellas palabras de Homero: ‘sin familia, sin leyes, sin hogar...’. El hombre que fuese por naturaleza tal como lo pinta el poeta sería también un amante de la guerra, como una pieza aislada en el juego de damas”. Aristóteles, *Política*, Libro I, 2, 1253a, traducción de Manuela García Valdés, Editorial Gredos, Madrid, 1999, pp. 50-51

“La razón por la cual el hombre es un ser social”, continúa Aristóteles, “más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario, es evidente: la naturaleza no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene palabra”. La palabra, afirma el filósofo, es exclusiva de los seres humanos y nos sirve “para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él solo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores”. Y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la polis.

La política sería innecesaria si todos y todas tuviésemos las mismas opiniones acerca de los temas relacionados con nuestra vida en sociedad. La necesidad de la política es debida a que no hemos llegado a un acuerdo general acerca de **cómo debemos repartir las cosas buenas de la vida**, o de **quién debe ejercer la autoridad sobre quién**. Mediante la política tratamos de resolver estas cuestiones sin recurrir a la violencia, respetando, en tanto que vivamos en sociedades abiertas, las diferencias políticas del resto de personas con las que convivimos.

La rama de la filosofía que estudia **cómo se organiza esta vida en sociedad**, a la vez que se plantea **si los modos de organización social y las formas de gobierno que se han venido dando hasta ahora son los más adecuados** es la **filosofía política**. Podemos tratar de reducir todos los problemas de los que se ocupa esta rama de la filosofía a dos preguntas: **“¿quién consigue qué?”** y **“¿quién lo dice?”**. La primera de las cuestiones tiene que ver con la distribución de bienes materiales, derechos y libertades: ¿qué derechos y libertades se deberían disfrutar? ¿en virtud de qué debería la gente poseer propiedades, riqueza, dinero? La segunda cuestión está relacionada con la distribución de otro bien: el poder político. El poder político incluye el derecho de dar órdenes a otras personas y castigarlas cuando desobedecen. **¿Quién debería tener un poder así?**

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

UNIDAD 7. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

– El estado de naturaleza (Hobbes, Locke, Rousseau, el anarquismo)

Puede resultarnos indignante que alguien pueda decirme qué debo hacer o, más grave aún, que pueda incluso castigarme si no quiero obedecer. Pero también podríamos ver esta misma cuestión desde el otro lado de la moneda: podríamos imaginar cómo llegarían a comportarse los demás conmigo -hasta qué punto podrían llegar a perjudicarme- en el caso de que no hubiera una ley o un castigo que los frenara. Supongamos que nadie tuviera el derecho de aprobar leyes que regulen el comportamiento de las demás personas: ¿cómo sería la vida entonces? ¿Qué sucedería en un “estado de naturaleza” sin gobierno? ¿Podríamos soportar vivir así? ¿Supondría ello una mejora con respecto a nuestra situación presente?

Solemos dar por supuesto que vivimos en un mundo de instituciones políticas -el gobierno central, el gobierno autonómico, el gobierno local, la policía, los tribunales...- que distribuyen y administran el poder político. Mediante determinados mecanismos, ciertas personas son colocadas en cargos de responsabilidad y luego estas personas reclaman para sí el derecho de poder mandarnos actuar de una u otra manera. Y si no obedecemos y nos pillan, nos pueden llegar a castigar. Así, nuestra vida, o al menos, una gran parte de la misma, se encuentra controlada y organizada por las decisiones que otros toman. Esto puede resultar intolerable pero, ¿qué alternativa tenemos?

Un modo natural de abordar la cuestión sería pensar cómo serían las cosas si no viviésemos en una sociedad políticamente organizada. Pero lo cierto es que eso no podremos llegar nunca a saberlo verdaderamente, pues es difícil pensar que podamos abolir el Estado solo para averiguar cómo sería la vida sin él.

El filósofo Thomas Hobbes (1588-1679), que estaba muy preocupado por la guerra civil inglesa, creyó que su país estaba cayendo en un estado de naturaleza. En su obra Leviatán (publicada en 1651) describió lo desagradable que ello sería con la intención de convencer a sus lectores de las ventajas de tener un gobierno.

Según Hobbes, no hay nada peor que una vida sin protección del Estado, por lo que es crucial que exista un gobierno fuerte que impida que caigamos en una guerra de todos contra todos. Pero, ¿por qué creyó Hobbes esto? La esencia de la concepción hobbesiana es que, en ausencia de un gobierno, **la naturaleza humana** nos conducirá indefectiblemente a una situación de extremo conflicto. ¿Y cómo es esa naturaleza humana de la que habla el filósofo? Los seres humanos **buscamos constantemente la “felicidad”**, que aquí es entendida como **el éxito continuado en la consecución de los objetos de nuestros deseos** (seguro que estás de acuerdo en este punto, ¿no? ¿no intentas tú también todo el tiempo conseguir aquello que deseas?). **La búsqueda de una felicidad segura es lo que nos acaba conduciendo a la guerra**. Para alcanzar nuestra felicidad, todos deseamos “poder”: “el poder de un hombre lo constituyen los medios que tiene a la mano para obtener un bien futuro que se le aparenta como bueno”.

Entre las fuentes de poder, según Hobbes, está la riqueza, la reputación, los amigos... La búsqueda de poder sólo cesa con la muerte y se trata de una búsqueda competitiva. Para Hobbes **los seres humanos somos iguales** en la medida en que más o menos poseemos todos la misma fuerza y habilidad, y cualquiera puede acabar matando a cualquiera. Además, en el Estado de naturaleza descrito se da una **escasez de bienes**: las cosas no abundan, por lo que si queremos lo mismo, debemos competir. Por ese motivo, cualquiera es visto por los demás como una amenaza a mi bienestar presente o futuro. No es que el ser humano sea cruel, pero el miedo que se genera en una situación así hace que la vida sea miserable, carente de confort material y fuentes de bienestar. En tales circunstancias no hay posibilidad alguna de que las artes o las ciencias puedan florecer. Nuestras

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

UNIDAD 7. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

vidas serán breves y carentes de aquello que las haría valiosas. La salida a esta situación es la creación de un soberano – el Estado- fuerte que garantice el orden y la paz.

Mientras que Hobbes identifica el estado de naturaleza con un estado de guerra, el filósofo **John Locke (1632-1704)** señala que esto se trata de un error. Para él sería posible, en general, vivir una vida aceptable en ausencia de gobierno. En el estado de naturaleza se da un estado de libertad perfecta y un estado de igualdad en el que **rige la ley de la naturaleza**, según la cual **nadie debería perjudicar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones**. La razón de ello es que si bien aquí en la tierra nadie es superior a nosotros por naturaleza, en el cielo hay alguien que sí lo es: todo somos criaturas de Dios y hemos sido “hechos para durar mientras le plazca a Él, y no a otro”. Por lo que “cada hombre... está obligado a preservarse y a no abandonar su situación deliberadamente; por la misma razón, cuando su conservación no está en peligro debe esforzarse tanto como pueda para preservar al resto de la humanidad”.

Locke señala que esta ley de la naturaleza, como todas las leyes, necesita que alguien la haga cumplir. Como en el estado de naturaleza todos somos iguales, Locke afirma que **todos los hombres deben tener el derecho natural de castigar a aquellos que violen la ley de la naturaleza**. Cada uno de nosotros tiene el derecho de castigar a quienes perjudican la vida o propiedad de otro, pues aquellos que violan la ley constituyen una amenaza para cada uno de nosotros, ya que tienden a socavar la paz y la seguridad. Pero esto puede provocar otros problemas: es probable que no nos pongamos de acuerdo sobre la interpretación de la ley de la naturaleza. La gente discrepará sobre si ha habido ofensa o no en algunos casos, discrepará sobre cuál es el castigo apropiado o la compensación adecuada. En consecuencia, **el intento de administrar justicia, incluso entre los que están dispuestos a respetar la ley, constituye en sí mismo una poderosa fuente de disputa**. Para Locke este es el principal “inconveniente” del estado de naturaleza. Parece que estos problemas, unidos a una más que probable escasez futura de recursos, hacen que el estado de naturaleza pueda volverse insostenible y surge el imperativo de establecer un gobierno civil.

Para Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), Hobbes y Locke pasaron por alto un aspecto crucial de la motivación humana -la piedad y la compasión- y, consecuentemente, sobrestimaron la probabilidad de conflicto en el estado de naturaleza. Rousseau cree que “el hombre siente una repugnancia innata a ver sufrir a un semejante”.

Rousseau no tiene duda de que si pudiéramos a unos ciudadanos modernos, moldeados y corrompidos por la sociedad, en un estado de naturaleza éstos se comportarían exactamente como Hobbes había explicado. Pero tanto Hobbes como Locke lo que habían hecho había sido proyectar las cualidades del hombre social en el hombre salvaje. Es decir, habían presentado rasgos socializados como si fueran rasgos naturales. Pero **el hombre salvaje, según Rousseau, se mueve por autopreservación y piedad** y, generalmente, trata de evitar el daño a otros, porque tiene aversión al daño incluso cuando no lo sufre en propia carne. Los seres humanos sentimos una simpatía natural por los demás y su sufrimiento nos acongoja.

Parte de la explicación que ofrece Rousseau del hombre salvaje es que **la naturaleza le ha equipado para sobrevivir solo**: es fuerte y veloz, competidor en pie de igualdad con las bestias salvajes y, generalmente, sin enfermedades (que Rousseau achaca a la indulgencia y los hábitos insanos). Sus deseos se reducen a comer, satisfacer su apetito sexual y dormir; apenas teme el hambre y el dolor, y su soledad excluye cualquier deseo de “gloria” o reputación, pues no muestra interés por las opiniones de los demás.

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

UNIDAD 7. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

Pero el ser humano no somos como las bestias, sino que tenemos dos atributos especiales: **la voluntad libre y la capacidad de mejorarnos a nosotros mismos**, lo cual es tanto fuente de progresos como de desgracias. Mediante el ejercicio de la capacidad de automejorarnos, iniciamos el camino a la civilización, desarrollando la invención de herramientas y la cooperación; así, pudo surgir el tiempo libre, que nos permitió trascender la mera supervivencia y empezar a crear bienes de comodidad o de lujo. Esto generó en nosotros unas “necesidades corruptas”. Esta historia -“conjetura probable”- continúa mediante el desarrollo de sociedades y de lenguajes, y la oportunidad de comparar los talentos, lo que da pie al orgullo, la vergüenza y la envidia. El desarrollo de la agricultura y la metalurgia dan paso a la propiedad privada, la cual conduce a la dependencia de unos respecto de otros, a los celos, las desigualdad, la esclavización del pobre... y a la guerra. Para salir de esta situación, “el rico, acuciado por la necesidad, concibió finalmente el proyecto más meditado que jamás haya entrado en la mente humana: emplear en su favor las fuerzas mismas de quienes lo atacaban”. Así elaboró un plan para instituir reglas sociales de justicia para asegurar la paz: reglas que obligan a todos en la misma medida, pero que son enormemente beneficiosas para los ricos, ya que al fin y al cabo es su propiedad la que hay que proteger. Y así es como surgieron las primeras sociedades civiles, sociedades con leyes y gobiernos, muy alejadas del ideal que imagina Rousseau.

Incluso Rousseau, que creía en la inocencia natural del hombre, pensó que en última instancia la vida sin un gobierno sería intolerable. Pero **algunos pensadores anarquistas** han tratado de oponerse a esta conclusión, afirmando que los seres humanos no solo pueden perder toda su agresividad con una buena educación, sino que además pueden llegar a ser altamente cooperativos. **El anarquista ruso Piotr Kropotkin (1842-1921)** sostuvo que todas las especies animales, incluida la humana, progresan mediante el “apoyo mutuo”, ofreciendo tal concepción como alternativa a la teoría de la evolución de Darwin, según la cual la evolución es fruto de la competición. En opinión de Kropotkin, las especies más aptas son aquellas que están preparadas para la cooperación. En cualquier caso, y con respecto a las conductas antisociales que puedan darse, los anarquistas suelen criticar que se proponga la creación de un gobierno como remedio a las mismas: “¡Abajo las leyes! ¡Abajo los jueces! La libertad, la igualdad y la comprensión humana práctica son las únicas barreras efectivas que pueden oponerse a los instintos antisociales de algunos de nosotros” (Piotr Kropotkin, *La ley y la autoridad*, [versión electrónica encontrada en internet](#)).

– El Estado y su justificación

Si la mayoría de los argumentos expuestos son correctos, la vida en estado de naturaleza acabará siendo intolerable, por lo que se hará necesaria la creación de un Estado para proporcionarnos seguridad y bienestar. Pero, ¿qué es el Estado? Gracias a la historia y la política contemporánea sabemos que **existen muchos tipos de Estado**. Muchos vivimos en modernas democracias liberales pero todavía hoy hay personas que viven bajo dictaduras de distinto tipo. Algunos Estados promueven el libre mercado, mientras que otros ensayan formas colectivas de producción y distribución. Si además de considerar los Estados realmente existentes tenemos también en cuenta los distintos modelos teóricos de Estado, la tarea de definir el Estado se hace más difícil aún.

Pero los Estados parecen compartir ciertos aspectos. En primer lugar, los Estados poseen, o dicen poseer, el poder político. El sociólogo **Max Weber (1864-1920)** lo enunció así: **los Estados tienen el monopolio de la violencia legítima**. En un Estado cualquiera, se considera que la violencia o coerción es algo que concierne exclusivamente al Estado, bien directamente mediante sus agentes -la policía y los juzgados-, bien indirectamente mediante las autorizaciones para comportarse

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

UNIDAD 7. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

violentamente que otorga en determinadas circunstancias: en situaciones de defensa propia, por ejemplo. El Estado supervisa o se encarga de toda la violencia o coerción legítima. Por otro lado, concedemos al Estado el monopolio de la violencia legítima porque el Estado acepta o debe aceptar la responsabilidad de proteger a todas las personas que vivimos en el interior de sus fronteras contra cualquier tipo de violencia ilegítima (es decir, renunciamos al derecho a autoprotección porque ya se encarga el Estado de protegernos). Estas dos cualidades definitorias de un Estado (mantener el monopolio de la violencia legítima y proteger a todos los que se hallan en su territorio) presentan problemas, pues se dan casos en los que el Estado puede ejercer violencia ilegítima (como en el caso del “terrorismo de Estado“, por ejemplo), Estados en los que hay personas que reclaman el derecho a poseer armas (como en Estados Unidos) para protegerse a sí mismas, o situaciones en las que el Estado fracasa estrepitosamente en su labor de protección a la ciudadanía (como ocurre en algunas ciudades con elevados índices de asesinatos y criminalidad).

Con respecto a la justificación del Estado, cabe decir que es importante encontrar argumentos que puedan demostrar no solo que el Estado es necesario -cosa que se sigue si creemos en los argumentos anteriormente dados, salvo en los de los anarquistas- sino que existe un deber moral de obediencia al Estado: ¿por qué tenemos que obedecer las leyes, pagar impuestos o, incluso, en determinadas situaciones, luchar en su defensa?

– El contrato social

El filósofo **John Locke (1632-1704)** señala que aunque pueda ser cierto que para mí sea ventajosa la existencia del Estado, de ahí no se sigue que el Estado esté justificado. Los seres humanos tenemos **un derecho natural a la libertad**, por lo que el único modo de que llegue a existir un poder político sobre mí es que **yo le dé mi propio consentimiento**. Un Estado que quiera ejercer poder político sobre mí sin mi autorización no tendrá ningún derecho a gobernarme y será, por tanto, **ilegítimo**. Y esto es así, independientemente de que la vida en estado de naturaleza sea peor que la vida en una sociedad civil: “afirmo que los hombres se hallan naturalmente en estado de naturaleza, y que en él permanecen hasta que, **por su propio consentimiento**, se hacen a sí mismos miembros de alguna sociedad política”.

Detrás de la **teoría del contrato social** se encuentra el proyecto de tratar de mostrar que **los individuos dan su consentimiento al Estado**. Si, de un modo u otro, pudiera mostrarse que cada individuo ha dado su consentimiento al Estado, o ha realizado algún tipo de contrato con los demás individuos para crear un Estado, entonces el problema quedaría aparentemente resuelto: habríamos mostrado cómo el Estado obtiene la **autoridad universal** -la autoridad sobre cada uno de nosotros y nosotras- mostrando que todos y todas hemos dado **nuestro consentimiento** a tal autoridad.

Pero, ¿es posible que haya habido nunca algo así como un contrato original? ¿Qué pruebas hay al respecto? ¿En qué museo se encuentran? Además, aunque hubiese tenido lugar tal inverosímil acontecimiento, ¿por qué razón debería seguir obligando a las generaciones futuras? **A mí nadie me ha preguntado alguna vez si esto de acuerdo en someterme a ningún gobierno...** Quizá se considera que mi consentimiento a someterme a las leyes y obligaciones del Estado ocurre de otra manera. Podría entenderse que **cuando hago uso y disfruto de la protección y servicios que me proporciona el Estado** estoy, de alguna manera, dando un **consentimiento tácito** (callado, silencioso, no formal, pero que se supone o infiere). Por ejemplo, cuando conduzco con mi coche por alguna de las modernas carreteras españolas.

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)
UNIDAD 7. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

Pero esta idea, en el fondo, no resulta demasiado convincente: **el hecho de residir en un lugar no puede interpretarse como consentimiento**. En muchas ocasiones no resulta nada fácil abandonar el propio país (son necesarios ciertos recursos y valentía) y puede pasar que no haya un sitio al que ir, que ningún otro país nos acoja como miembros de pleno derecho, como ocurre en la actualidad con los millones de migrantes irregulares (es decir, que salen de su país y se establecen en otro al margen de las normas estatales) que se estima que hay en el mundo. O que el mero intento de abandonar el propio país sea tan peligroso que pueda suponer arriesgar la vida...

El filósofo David Hume (1711-1776) escribió al respecto: “¿podemos afirmar en serio que un pobre campesino o artesano es libre de abandonar su país, cuando no conoce la lengua o las costumbres de otros y vive al día con el pequeño salario que gana? Sería como si afirmásemos que, dado que sigue en el barco, un hombre consiente libremente en obedecer a su capitán, aunque lo llevaron a bordo mientras dormía y para dejar el navío tendría que saltar al mar y perecer”.

Quizá tengamos que aceptar que no se puede justificar racionalmente la obligación que tenemos de obedecer al Estado. Nadie me ha preguntado si deberíamos tener o no un Estado, por lo que no tengo por qué obedecer sus normas: esta sería **la posición anarquista**. Si la aceptamos, pues, la única razón para obedecer al Estado es la prudencia, especialmente el miedo al castigo. Pero, tal vez, una persona fuerte debería estar por encima de esta actitud cobarde. Aunque podríamos pensar de otra manera: podemos admitir que la ley requiere lo que muchas veces ya requiere la moral por su cuenta. Por lo tanto, **uno debe realizar algunas cosas que el Estado ordena -abstenerse de asesinar, violar o herir a alguien-, pero no porque el Estado lo ordene, sino porque considero que eso es lo correcto moralmente**. El anarquista, pues recomendaría adoptar una **postura muy crítica** con respecto a las actividades del Estado: algunas veces, el Estado y sus agentes actúan con autoridad moral, pero si esto no ocurre haremos bien en desobedecerles. Por ejemplo, en la Alemania nazi la persecución de los judíos era *legal*, así que desobedecer leyes injustas parece claramente justificado.

Parece claro, pues, que **debe de haber un límite moral frente a la obligación de obedecer la ley, pero lo difícil es saber cuál**: si permitimos que cada uno cumpla las leyes solo cuando éstas se ajustan a su juicio moral, tal vez corremos el riesgo de acabar enfrentados de un modo similar al enfrentamiento que se imagina que pudo haberse dado en el estado de naturaleza. Quizá sea mejor orientarnos en nuestras relaciones mutuas aceptando todos un conjunto de leyes públicamente establecidas y aprobadas, evitando, así, posibles conflictos... Pero un anarquista argumentará que no existe razón para pensar que sin Estado ni leyes acabaríamos enfrentándonos por nuestras distintas concepciones morales, que no son necesarias esas leyes, que tal vez no es tan difícil que todos los seres humanos podamos compartir ciertos principios morales básicos...

2. ¿Quién debería gobernar?

En cualquier caso, creamos o no que el Estado está justificado, el hecho es que la mayoría vivimos en uno y esto no parece que vaya a cambiar pronto. Por lo tanto a todos, también a los anarquistas, nos interesa la cuestión de qué tipo de Estado y gobierno debería gobernar. ¿Cómo debería ser este gobierno? ¿Quién debería gobernar? Hoy en día existe un amplio consenso según el cual **la democracia** es el único régimen plenamente justificable. Cualquier otro régimen -una tiranía, una

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

UNIDAD 7. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

aristocracia, una monarquía absoluta- produce en la mayoría de nosotros un rechazo automático. Pero, ¿qué es una democracia? ¿por qué la consideramos algo valioso?

– Platón contra la democracia

La democracia, como es sabido y se nos dice con frecuencia, es **“el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”**. Que la democracia es el gobierno **“para el pueblo”** significa que los gobiernos democráticos gobiernan -o deberían gobernar- en interés de los gobernados (esto, en principio, podrían hacerlo también otros regímenes, por ejemplo podría darse el caso de un “dictador ilustrado” que tratara de gobernar a favor del pueblo). La democracia es, también, **“gobierno del pueblo”**, pues se entiende que un Estado democrático tiene solo poder sobre el pueblo que compone el electorado en cuestión y no sobre otro territorio que no haya dado su consentimiento. Por último, la democracia es, según esta definición, **“gobierno por el pueblo”**, pues es el propio pueblo el que gobierna, esto es, se da una suerte de autogobierno colectivo.

El filósofo griego Platón (427-347 a. C.) se opuso al gobierno democrático mediante un argumento llamado “analogía del oficio”. La idea es sencilla: cuando uno está enfermo y desea que le recomienden algo para mejorar su estado de salud, recurre al experto, al médico, esto es, alguien a quien consideramos especialmente preparado para realizar ese trabajo. Lo último que se nos ocurriría hacer sería reunir a una multitud de personas y pedirles que decidan por votación qué medicina debemos tomar. La salud de un Estado no es menos importante que la salud de un individuo cualquiera. **Para tomar decisiones políticas -decisiones en interés del Estado- se requieren ciertas habilidades y conocimientos.** Por eso, **Platón pide que la política esté en manos de expertos.** Platón llama a estos expertos **“filósofos”**: “no habrá una sociedad justa a menos que los filósofos reinen en los Estados, o los que ahora son llamados reyes y gobernantes filosofen de modo genuino y adecuado, y que coincidan en una misma persona el poder político y la filosofía”.

Pero con la idea de que los gobernantes se conviertan en filósofos no se refiere Platón solamente a tener que pasarse unos años leyendo y reflexionando sobre temas filosóficos: **Platón diseña todo un exigente plan de formación que comprende una vida entera** y en la que, en los primeros años, se aprende no solo el arte de las letras, sino también música, matemáticas, arte militar y educación física. En realidad, nadie aprende filosofía antes de cumplir los treinta años.

– Rousseau y la voluntad general

Rousseau comparte con Platón que la actividad de gobernar requiere un tipo de entrenamiento o educación especial pero niega que los beneficiarios de esa educación hayan de ser sólo unos pocos. Es mejor que cada persona adquiera las habilidades apropiadas y luego participe activamente -democráticamente- en el gobierno, en cuanto parte del cuerpo de ciudadanos que actúa colectivamente con autoridad sobre sí mismo. Por eso, a un Estado democrático debería importarle mucho la educación de sus ciudadanos. **Los ciudadanos han de ser educados a “no querer nada que contradiga la voluntad general de la sociedad”**. La “voluntad general” es algo así como el interés general, el cual debe estar por encima de los intereses particulares de cada ciudadano. Las leyes se aplican por un poder ejecutivo, que administra los asuntos cotidianos; pero son hechas en asambleas populares, en las cuales sale a relucir la “voluntad general”.

Para que sus sistema sea practicable, Rousseau afirma que **es preciso que no haya grandes desigualdades**: “que ningún ciudadano sea lo bastante opulento para poder comprar a otro, y ninguno

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)
UNIDAD 7. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

lo bastante pobre para ser constreñido a venderse”. Nadie debería ser tan rico como para poder comprar los votos de otras personas, ni tan pobre como para caer en la tentación de vender el propio.

– **Democracia representativa**

En comunidades que exceden ciertos límites de población, parece que resulta difícil imaginar cómo podrían todos y cada uno de los ciudadanos participar personalmente en todos los asuntos públicos. Existe un modelo que nos es muy familiar, defendido por el filósofo John Stuart Mill (1806-1873), que trata de resolver este problema: “puesto que en toda comunidad que exceda los límites de una pequeña población, nadie puede participar personalmente sino de una porción muy pequeña de los asuntos públicos, el tipo ideal de un Gobierno perfecto, es el Gobierno representativo”.

En la democracia representativa el pueblo elige a unos representantes, y luego estos representantes hacen las leyes y las ejecutan. Lo positivo de la democracia para Mill es que favorece el surgimiento de una ciudadanía activa (frente a la pasividad e inacción ciudadana del despotismo) y eso, opina, es positivo para la propia prosperidad del Estado. Es importante educar a los ciudadanos para la ciudadanía y el medio más eficaz para conseguir este fin consiste en hacer participar a la gente en los asuntos públicos.

3. La distribución de la propiedad

Al comienzo dijimos que una de las dos preguntas de las que se ocupaba la filosofía política era “**¿quién consigue qué?**”, cuestión que tiene que ver con la distribución de derechos y libertades (¿qué derechos y libertades se deberían disfrutar?); pero también con la distribución de los bienes materiales que hay en una sociedad: ¿en virtud de qué debería la gente poseer propiedades, riqueza, dinero? ¿Cómo debería distribuirse la propiedad? El término que en filosofía política trata de englobar este conjunto de cuestiones se denomina “**justicia distributiva**”.

Una buena manera de inspirar nuestro pensamiento acerca de “cómo deberían ser las cosas” es considerar cómo son. Y la realidad es que vivimos en un mundo profundamente desigual. Por ejemplo, según datos de la ONU, “el 82 por ciento de toda la riqueza creada en 2017 fue al 1 por ciento de la población más privilegiada económicamente, mientras que el 50 por ciento en los estratos sociales más bajos no vio ningún aumento en absoluto”.

En un informe reciente (de enero de 2019) de la ONG Oxfam se afirma que “tan solo 26 personas poseen la misma riqueza que los 3800 millones de personas que componen la mitad más pobre de la humanidad”. Y, según el Programa Mundial de Alimentos, “alrededor de 795 millones de personas en el mundo no tienen suficientes alimentos para llevar una vida saludable y activa. Eso es casi uno de cada nueve personas en la tierra”.

Estos datos nos hacen pensar que debe haber algo que no anda del todo bien en **una sociedad que permite una desigualdad económica tan dramática**. ¿De qué manera puede justificarse esta distribución de la riqueza tan desigual? Lo cierto es que en todos los países desarrollados se ha aceptado que se debe impedir que las personas que viven en ellos lleguen a situaciones de extrema necesidad y, consecuentemente, en estos países funcionan diversos tipos de ayudas sociales para conseguir que las personas con menos recursos puedan alcanzar un poder adquisitivo suficiente que les permita un mínimo nivel de vida digno. Pero estas ayudas, conocidas genéricamente por el término “**estado de bienestar**”, no se disfrutan en la mayoría de países pobres. ¿Es aceptable el grado de desigualdad que genera el libre mercado de nuestras sociedades capitalistas? ¿qué alternativas hay a este modelo?

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

UNIDAD 7. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

El filósofo Karl Marx (1818-1883), junto a su compañero Friedrich Engels (1820-1895), realizó una dura crítica contra el libre mercado. El mercado capitalista está sujeto a un “ciclo comercial” de prosperidad y quiebra, que provoca inevitablemente una crisis tras otra, no habiendo conseguido nunca políticos ni economistas evitar este ciclo destructivo. Además, en el libre mercado capitalista el trabajo es degradante e inadecuado para los seres humanos, pues el interés por obtener siempre beneficios provoca que se adopten métodos de producción que desarrollan una división del trabajo en la que el trabajador suele realizar una tarea especializada, aburrida y repetitiva. Esto provoca “alienación” en el ser humano, pues limita el potencial inteligente y creativo del mismo. Asimismo, la crítica más común que formulan marxistas, socialistas y muchos liberales contra el mercado es que éste crea enormes desigualdades (como las que hemos visto más arriba) y que tales desigualdades son injustas.

4. Continúa...

Como es evidente, hemos dejado muchísimas cuestiones sin ni siquiera mencionar. Además, parece claro que en lo que respecta a nuestra vida en común todavía quedan muchos caminos por recorrer, muchas cosas que decir y hacer, cuestiones viejas que resolver y cuestiones nuevas que empezar a afrontar. Ni en la filosofía política ni en la filosofía en general hay una última palabra que zanje los problemas. Pero este tema/vídeo sí que termina aquí y lo hace con una pregunta: ¿te imaginas una sociedad futura en la que los seres humanos vivamos mejor, más felices, más alegres, con mayor armonía y amor, en paz? ¿cómo es esa sociedad? ¿cuáles son sus características? ¿cómo son nuestras relaciones en ella? ¿en qué se diferencia de la actual? Puedes dejar tu respuesta en los comentarios al vídeo...

CUESTIONES PARA REPASAR LOS CONTENIDOS

1. ¿De dónde proviene la palabra *política*? ¿Por qué es importante y nos afecta a todos/as? ¿Qué es la filosofía política y de qué preguntas trata de hacerse cargo?
2. ¿Qué es el “estado de naturaleza”? ¿De qué diferentes maneras lo han imaginado los filósofos en los últimos siglos?
3. ¿Cómo puede definirse el Estado? ¿Qué argumentos pueden aportarse para su justificación?
4. ¿Qué respuestas podemos aportar desde la filosofía a la pregunta acerca de quién debe gobernar?
5. ¿Cómo debería distribuirse la propiedad? ¿Qué críticas se le hacen al libre mercado?
6. ¿Te imaginas una sociedad futura en la que los seres humanos vivamos mejor, más felices, más alegres, con mayor armonía y amor, en paz? ¿cómo es esa sociedad? ¿cuáles son sus características? ¿cómo son nuestras relaciones en ella? ¿en qué se diferencia de la actual?
7. Redacta un breve texto en el que comentes las impresiones e ideas que te han surgido tras estudiar el presente tema. ¿Crees que te ha servido para algo este aprendizaje? ¿Para qué? ¿Te gustaría profundizar en algunos de los temas tratados (o no tratados)? ¿En cuál/cuáles? ¿Por qué?